

# LA RESTITUCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO

## PROPUESTA PARA LA RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT Y LA SOSTENIBILIDAD URBANA

ROLANDO ARTURO CUBILLOS GONZÁLEZ

Universidad Nacional de Colombia, Maestría en Hábitat, Bogotá

Cubillos González, R. A. (2009). La restitución del patrimonio cultural del barrio Primero de Mayo. Propuesta para la recuperación del hábitat y la sostenibilidad urbana. *Revista de Arquitectura*, 11, 30-40.

Arquitecto, Universidad Nacional de Colombia.  
Magíster en Hábitat, Universidad Nacional de Colombia.  
Publicaciones: R. A. Cubillos González (2006). Vivienda social y flexibilidad en Bogotá. ¿Por qué los habitantes transforman el hábitat de los conjuntos residenciales? *Bitácora Urbano Territorial*, 1(10), 124 - 135  
rolando\_cubillos@yahoo.es

### RESUMEN

El barrio Primero de Mayo, situado en la localidad cuarta de Bogotá, sufre en la actualidad una serie de transformaciones físicas que afectan su desarrollo futuro. Este fenómeno se enfrenta a operaciones estratégicas por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), que han clasificado al barrio como Sector de Patrimonio Cultural. El artículo tiene como objetivo proponer una serie de pautas que mejoren las condiciones de habitabilidad del barrio Primero de Mayo, desde la noción de Patrimonio Cultural a partir de la visión de hábitat. Para lograr este objetivo, primero se describe brevemente el fenómeno de transformaciones físicas que se manifiestan en el barrio. Luego, se define un marco conceptual a través de cinco nociones: patrimonio cultural, hábitat, sostenibilidad, calidad de vida y accesibilidad. A continuación, se presentan una serie de acciones que pretenden solucionar el deterioro del hábitat del barrio producido por el fenómeno de transformación física. Finalmente, se propone un modelo de apropiación de la vivienda como sistema dinámico e interrelacionado con el hábitat.

**PALABRAS CLAVE:** accesibilidad, calidad de vida, sostenibilidad, hábitat, transformaciones físicas, barrios Bogotá.

RESTITUTION OF CULTURAL PATRIMONY IN BARRIO PRIMERO DE MAYO  
PROPOSAL FOR RECOVERY OF HABITAT AND URBAN SUSTAINABILITY

### ABSTRACT

The Barrio Primero de Mayo, located in the fourth district of Bogotá, suffers a series of processes that affect its future development, at the present time inside these processes a phenomenon of physical transformations it is presented, as much in the housings as in the neighborhood. On this topic, this phenomenon faces strategic operations on the part of the government of Bogotá and the Administrative Department of Distrital planning (DAPD) that determine the neighborhood as a Sector of Cultural Patrimony. The following article has as objective to expose a series of rules that you/they improve the conditions of habitability of the Primero de Mayo, from the notion of cultural Patrimony starting from the habitat vision. To achieve this objective, first, it is described the phenomenon of physical transformations that are manifested in the neighborhood. Then, it defines a conceptual mark through five concepts, they are: cultural patrimony, habitat, sustainability, quality of life and accessibility. Next, a series of stocks is presented that they seek to solve the deterioration of the habitat of the neighborhood, taken place by the phenomenon of physical transformation. Finally, a Model of appropriation of the housing like dynamic and interrelated system is presented

**KEY WORDS:** Accessibility, quality of life, physical transformations, neighborhood practices, accessibility.

### INTRODUCCIÓN

El siguiente texto tiene como objetivo proponer una serie de pautas que mejoren las condiciones de habitabilidad del barrio Primero de Mayo, desde la noción de patrimonio cultural a partir de la visión de hábitat. Este ensayo se fundamenta en dos fuentes: en primer lugar, el trabajo realizado en el año 2002 en la localidad de San Cristóbal, por parte de los estudiantes de la maestría en Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia. En segundo lugar, el trabajo de campo realizado para la tesis "Vivienda social y flexibilidad. ¿Por qué los habitantes transforman el hábitat de los conjuntos residenciales?" del año 2006 (Cubillos, 2006).

El Barrio Primero de Mayo, situado en la localidad cuarta de Bogotá, ha sido clasificado como un Sector de Patrimonio Cultural (AA.VV., 2001d, p. 61) dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Sobre este tema, la normativa propuesta (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2002, pp. 116-141) menciona la declaratoria de patrimonio cultural, pero solo se centra en el patrimonio arquitectónico del barrio. En la actualidad se presenta un fenómeno de transformación física en sus espacios urbanos y sus viviendas. Por tanto, es importante buscar una ampliación de la visión de la norma para actuar sobre el conjunto y solucionar sus problemas puntuales en términos de patrimonio arquitectónico y de hábitat.

Para lograr este objetivo, la estructura del artículo es la siguiente: primero, se describe brevemente el fenómeno de transformaciones físicas que se manifiestan en el barrio. Segundo, se definen cinco conceptos: patrimonio cultural, hábitat, sostenibilidad, calidad de vida y accesibilidad. Tercero, se presentan una serie de acciones que pretenden solucionar el deterioro del hábitat del barrio. Finalmente, se propone un modelo de apropiación de la vivienda como sistema dinámico e interrelacionado con el hábitat.



### TRANSFORMACIONES FÍSICAS EN EL BARRIO PRIMERO DE MAYO

El barrio Primero de Mayo fue fundado en 1945 (Saldarriaga, 2000, p. 208) (véase figura 1), aunque ya existía hacia 1922 un antecedente de construcción en el mismo lote (p. 205). El diseño pertenece a la Caja de Vivienda Popular, y se caracteriza por ser una obra urbana de vivienda en serie. En la actualidad, el barrio sufre un proceso de transformación que se muestra en dos escalas: primero en las viviendas y segundo en el entorno del barrio.

- En la primera escala se presenta el aumento del número de viviendas respecto al número original de viviendas diseñadas (tabla 1). Por parte de los habitantes, se introducen nuevos usos y la destrucción de la tipología original (figura 2).
- En la segunda escala se muestra la ocupación de patios y antejardines (figuras 3 y 4).

En el campo social, dichas transformaciones físicas derivan del cambio generacional de las familias originales, el cual genera un reemplazo de la noción de la vivienda como patrimonio familiar, por la noción de la vivienda como bien comercial. A partir de esta situación se generan los siguientes procesos:

- Una visión de la vivienda como renta.
- Un proceso de emigración por parte de las segundas generaciones a otros lugares de la ciudad. Como consecuencia, se presenta la pérdida del valor patrimonial familiar frente a las estructuras físicas de las viviendas.
- La necesidad de nuevos espacios por la aparición de nuevos requerimientos en la vivienda, como por ejemplo, la actualización de las funciones originales al ritmo de vida contemporáneo.
- Un proceso de renovación tipológica causado por la eliminación paulatina de las tipologías originales para dar paso a viviendas que aumentan la densidad urbana e incluyen otros

Figura 1  
Aerofotografía del barrio Primero de Mayo.  
Fuente: (IGAC, 1953).

Aerofotografía del barrio Primero de Mayo.  
Fuente: (Google earth, 2008).



Figura 2  
Destrucción de la tipología original.  
Fuente: Cubillos (2006) Trabajo de campo.

Tabla 1  
Fuente: Cubillos (2006, p.130).

Tabla 1. Información básica		
<b>Información física</b>		
Localización	Bogotá, Colombia. Localidad 4 - San Cristóbal UPZ No. 33 - SOSIEGO Pieza Normativa No. 21	
<b>Límites físicos</b>		
Norte	Carrera 6a	
Sur	Avenida Primero de Mayo	
Oriente	Calle 19 Sur	
Occidente	Carrera 2a	
<b>Información de las viviendas</b>		
No. de viviendas diseñadas (casas)	128	Fuente: Caja de Vivienda Popular
No. total de viviendas	179	Fuente: Censo 1993 (DANE) / Secretaría de Salud, 1998.
Casas	150	
Apartamentos	27	
Cuartos	2	
No. de viviendas en la actualidad	196	Fuente: Maestría en Hábitat - Grupo Barrio Primero de Mayo.



Figura 3 Ocupación de patios y antejardines de las viviendas originales.

Fuente: Cubillos (2006) trabajo de campo.

usos, lo cual ha causado un daño considerable al valor patrimonial del barrio.

A partir de esta perspectiva, las viviendas del barrio Primero de Mayo han modificado la configuración de su hábitat original, por lo que es importante determinar su valor actual frente a la nueva normativa elaborada por el DAPD, dado que una inclusión de la noción del hábitat sería más acertada. Efectivamente, los criterios de clasificación para la declaratoria de los inmuebles y sectores de interés cultural incluyen la noción de hábitat como elemento de evaluación.

El artículo 303 del Decreto 619 de 2000 (POT), determina que los sectores de patrimonio cultural debe cumplir con la siguiente condición: "Ser un testimonio importante de la conformación del hábitat de un grupo social determinado" (AA. VV., 2000d, p. 173). Asimismo, sería conveniente elaborar una propuesta que busque la restitución de las nociones de patrimonio cultural y hábitat, para regular los procesos de transformación física y social de las viviendas del barrio.

Esta propuesta estaría encaminada a la construcción de un modelo que conserve y proyecte los valores culturales, arquitectónicos y urbanísticos del barrio hacia el futuro, y a reconstruir el hábitat que se encuentra en deterioro. Dichas acciones implicarían los siguientes elementos:

- El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del barrio a partir de la noción de patrimonio cultural.
- Crear procesos de gestión para involucrar a los habitantes del barrio en la construcción y el mejoramiento del patrimonio cultural y su hábitat.
- Construir equipamientos locales.
- Restituir las viviendas que han sufrido procesos de transformación y densificación.
- Eliminar los usos inadecuados dentro del barrio, como por ejemplo, actividad industrial incompatible con la vivienda.
- Restituir la dimensión ambiental y residencial en el barrio.
- Restituir las prácticas comunitarias.

### MARCO CONCEPTUAL:

#### PATRIMONIO CULTURAL, HÁBITAT, SOSTENIBILIDAD, CALIDAD DE VIDA Y ACCESIBILIDAD

A continuación se definirán los conceptos de patrimonio cultural, hábitat, sostenibilidad, calidad de vida y accesibilidad con el objetivo de entender el fenómeno de transformación física del barrio. La definición de estos conceptos tiene dos partes: la primera es un desarrollo teórico del término, y la segunda una aplicación al contexto del barrio Primero de Mayo. Luego, se definen una serie de acciones sobre las transformaciones físicas que se presentan en el barrio.

#### EL CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL

Para definir el concepto de patrimonio cultural, primero se debe entender esta noción en términos de hábitat. Para ilustrar mejor esta idea, se remite a los planteamientos del arquitecto, urbanista e historiador Jacques Aprile, expuestos en el seminario "La ciudad como bien cultural", realizado en julio de 1999 y transcritos en su ensayo *Las formaciones espaciales*.

Siendo un hábitat el producto espacial resultante de una necesidad social, el espacio emana de la sociedad y de sus diversas y contradictorias exigencias. El espacio natural inanimado o pasivo se torna activo y organizado mediante la presencia y el trabajo del hombre. Este enfrentado a la naturaleza y produciendo supervivencia, tiene que edificar hábitat, espacios vitales y éstos son "productos de la producción (Aprile-Gnisset, 1999, p. 70).

Por tanto, el hábitat es producido por el hombre a través de su asentamiento en un lugar específico. Dicha producción está relacionada con la forma física y su contenido. Cabe señalar, el hábitat es producto de unas formas que contienen un significado de carácter cultural en un momento espacial.

En resumen:



Hábitat en términos de patrimonio cultural es:		
El hábitat	Se produce a través de	Un momento espacial
Es producto	De las formas físicas	Con una dimensión histórica

De lo anterior se deduce que el hábitat, en términos de patrimonio cultural, está determinado por las dimensiones física, social e histórica. En otras palabras, el hábitat está determinado por un espacio, una sociedad y un tiempo, como lo afirma Jacques Aprile (1999, p. 71): “Lo social antecede a lo espacial y lo determina. Por lo tanto, nacida de la formación social, la formación espacial es cambiante y se va modificando con ella y al ritmo impuesto por ella”.

Si el hábitat evoluciona a partir de las transformaciones que la sociedad genera, entonces, el hábitat tiene la capacidad de adaptarse en el tiempo, y las formas físicas la capacidad de manifestar dicha adaptación. Cabe preguntarse, ¿qué es lo que determina dicha adaptación? Si el hábitat es producido, entonces este depende de un modelo de desarrollo que a su vez depende de cómo una sociedad asume la apropiación de los recursos naturales y la división del trabajo. Esto nos lleva a la necesidad de construir unas reglas de concordancia y unas normas de convivencia para edificar el hábitat.

En palabras de Aprile, “Por tanto tiene que planificar y reglamentar el uso adecuado del espacio vital. Bien sea por acuerdos verbales vueltos hábitos y costumbre que transmiten por medio de reglamentos escritos, toda sociedad planifica los espacios de su ámbito geográfico, de su territorio y de sus hábitat” (1999, p. 74).

Esto quiere decir, que el patrimonio cultural de un hábitat solo puede ser posible si existe un acuerdo entre los distintos actores, un contrato social que permita reconocer los valores patrimoniales existentes y además permita proteger, conservar y desarrollar hacia el futuro su permanencia y existencia.

Es necesario recalcar que el valor patrimonial y cultural de un hábitat depende de su modelo de desarrollo, además de los procesos de interpretación y apropiación de dicho modelo y de su permanencia en el tiempo. En este contexto, se llamará a dicho modelo de desarrollo *sostenibilidad*. Para determinar el valor patrimonial y cultural de un hábitat, se debe determinar primero si el hábitat tiene la capacidad de ser *sostenible*. La sostenibilidad establece una segunda dimensión en la configuración social y cultural del hábitat: la *calidad de vida*, la cual también debe ser identificada.

Por último, la dimensión que asegura la permanencia en el tiempo de las dos dimensiones anteriores se denomina *accesibilidad*. Entonces, para determinar el valor del patrimonio cultural de un hábitat debemos primero identificar si éste contiene las tres dimensiones mencionadas. A partir de la identificación de estas tres dimensiones, podemos detectar cuáles son los valores que caracterizan el valor del patrimonio cultural. Según lo anterior, el valor patrimonial de un hábitat está determinado por:

- Su valor *social* o *colectivo* (la comunidad, la localidad, la ciudad).
- Su valor *histórico* (por ser un testimonio de la ciudad y una evidencia de la historia).
- Su valor *cultural* (porque expresa los patrones de comportamiento social del pasado y el presente, por ser un hábitat construido, y representar a una comunidad definida).

Como primera conclusión podemos decir que los valores que determinan el barrio Primero de Mayo como patrimonio cultural son:

- A nivel social: representa a una comunidad que ha producido un hábitat en el tiempo.
- A nivel histórico: es un producto de las acciones municipales de la época para la construcción de vivienda económica por parte de una entidad estatal, la Caja de Vivienda Popular. Lo cual hace que tenga un valor, por ser una producción desde las acciones del Estado para construir y conformar la ciudad.

Figuras 3 y 4 Ocupación de patios y antejardines de las viviendas originales.  
Fuente: Cubillos (2006) trabajo de campo.

Tabla 2. Construcción del hábitat

Proceso de transformación urbanización Primero de Mayo

Manzana	No. de viviendas originales	No. de viviendas nuevas	No. de viviendas actuales	No. lotes originales	No. lotes nuevos	No. lotes actuales	No. de viviendas originales sin transformar	No. viviendas originales transformadas	No. lotes originales sin transformar	No. lotes transformados
1	15	3	18	15	3	18	1	14	12	3
2	22	1	23	22	1	23	0	20	21	1
3	19	1	20	19	1	20	0	19	18	1
4	8	3	11	8	3	11	1	8	5	3
5	8	0	8	8	0	8	0	8	8	0
6	21	1	22	21	1	22	0	22	20	1
7	20	3	23	20	3	23	0	20	19	1
8	13	1	14	13	1	14	2	11	12	1
9	12	1	13	12	1	13	1	11	11	1
10	10	0	10	10	0	10	0	10	10	0
11	2	0	2	2	0	2	0	2	2	0
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>14</b>	<b>164</b>	<b>150</b>	<b>14</b>	<b>164</b>	<b>5</b>	<b>145</b>	<b>138</b>	<b>12</b>

Tabla 3. Construcción del hábitat

Proceso de transformación urbanización Primero de Mayo

ÍTEM	1922	%	1943	%	1947	%	1953	%	1983	%	1993	%	2002	%
Viviendas originales	22	15	22	15	22	15	150	100	150	100	150	100	150	100
Viviendas nuevas	0	0	0	0	128	85	0	0	14	9	29	19	46	31
<b>Total</b>	<b>22</b>		<b>22</b>		<b>150</b>		<b>150</b>		<b>164</b>		<b>179</b>		<b>196</b>	

Tabla 2

Fuente: Cubillos (2006).  
Tabla elaborada a partir del trabajo de campo realizado en dicha comunidad.

Tabla 3

Fuente: Cubillos (2006).  
Tabla elaborada a partir del trabajo de campo realizado en dicha comunidad.

- A nivel cultural: es producto de unos patrones de vida pasados y presentes, los cuales conviven en la actualidad y contienen un valor como testimonio de los habitantes del barrio.

EL CONCEPTO DE HÁBITAT

La noción de hábitat está aún en construcción, esta fue acogida por la geografía “desde 1928 (congreso de El Cairo) para designar todos aquellos hechos geográficos relativos a las formas de agrupación y establecimiento de los hombres” (AA. VV., 1976, pp. 2752-2754), además de que “está determinado por las relaciones que se establecen en el medio físico y el grupo humano que se asienta. De este modo, cada entorno y cada cultura producen distintos tipos de hábitat, generados, a su vez, de paisajes y relaciones sociales específicos” (AA. VV., 1984, pp. 1958).

Podemos afirmar que *hábitat* es una noción que describe principalmente los *asentamientos humanos*, además de estar conectada con otros conceptos como son los de *naturaleza, ambiente, espacio y territorio*.

En sus orígenes, el barrio Primero de Mayo fue constituido como un modelo (Saldarriaga, 2000, p. 208) de vivienda económico, con una comunidad definida (AA. VV., 2002, p. 2), la cual se desarrollaba como un enclave dentro de la ciudad. A través del tiempo, esta comunidad fue afectada por los modos de vida urbanos del momento, dando como resultado una evolución en su visión cultural y de la vida cotidiana. Las nuevas generaciones son influidas por estos elementos. Sus necesidades, visiones y construcción cultural están

menos ligadas a los referentes de esta pequeña comunidad.

Por tanto, los habitantes originales se enfrentan a la disyuntiva de fortalecer los imaginarios colectivos, frente a la dinámica de la transformación cultural de las nuevas generaciones. Es así como los actores de esta comunidad (antiguos habitantes, nuevos habitantes, arrendatarios, jóvenes y adolescentes) entran en contacto para resignificar los valores que la propia comunidad ha construido. Esta resignificación es tangible en lo físico. Efectivamente, el proceso de transformación física tiene su mayor auge en el periodo comprendido entre el año 1983 al año 2002, en el cual las transformaciones físicas del barrio pasan de un 9 a un 31 por ciento (véase tabla 3).

Si observamos la tabla 3, en el entorno urbano los lotes originales pasan de 150 a 164 en 1983. De 1983 a 2002 estas viviendas sufren un proceso de subdivisión, en donde se crean nuevos hogares que, a su vez, inician un proceso de división de las viviendas en propiedad horizontal, pasando de 164 viviendas en 1983 a 196 viviendas en el 2002 (véanse tabla 2 y figura 5).

Por otro lado, las transformaciones físicas en el barrio también se evidencian en la ocupación de sus espacios libres. El origen de nuevos usos está determinado por una necesidad de ampliar los espacios privados y suplir carencias de tipo económico.

En este contexto, podemos afirmar que el hábitat original del barrio Primero de Mayo ha sufrido transformaciones en el tiempo, y que la

comunidad originaria ha perdido fuerza a partir de diferentes procesos. Esto causa un deterioro en su hábitat y, por consiguiente, se produce un desconocimiento de su patrimonio cultural.

*EL CONCEPTO DE SOSTENIBILIDAD*

La sostenibilidad se define como la capacidad de un sistema físico de abastecer de recursos y deshacerse de residuos, así como de controlar las pérdidas de calidad que afectan su funcionamiento. Para ello debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Debe ser un sistema abierto y autorregulado.
- Debe solucionar sus propios daños.
- Debe ser eficiente en la utilización de sus recursos propios.
- Debe producir la menor cantidad de pérdidas de su calidad interna.
- Debe producir la menor cantidad de pérdidas de su calidad externa.
- Debe actuar sobre los sistemas que soportan la vida y la economía.

Basándose en las afirmaciones anteriores, cabe concluir que: “el Desarrollo Sostenible es aquel que ofrece servicios ambientales, sociales y económicos básicos a todos los miembros de una comunidad sin poner en peligro la viabilidad de los entornos naturales, construidos y sociales, de los que depende el ofrecimiento de estos servicios” (Rueda, s. f., p. 1).

Como se ve, “el desarrollo sostenible implica mejorar la calidad de vida dentro de los límites de los ecosistemas” (Rueda, s. f., p. 1).

Para establecer el concepto de sostenibilidad en el barrio Primero de Mayo, hay que identificar en primer lugar cómo se entiende el modelo de desarrollo y producción por parte de sus habitantes. Dicho modelo se fundamenta en un desarrollo progresivo del medio físico que se puede categorizar en el siguiente orden:

- Nuevos usos.
- Nuevas viviendas.
- Necesidad de protección.

Como se afirmó anteriormente, el origen de nuevos usos y transformaciones de carácter físico está determinado por la necesidad de ampliar los espacios privados y suplir carencias de tipo económico, lo cual nos lleva a concluir que el modo de producción en el barrio Primero de Mayo está enfocado en el interés individual sobre el bien común. Por tanto, dicho modelo de producción se convierte en uno de los factores de deterioro del hábitat existente.

*EL CONCEPTO DE CALIDAD DE VIDA*

El concepto de calidad de vida se define como la interrelación entre las características propias del ambiente y la satisfacción de las necesidades humanas. Podemos decir que: “La calidad de vida se refiere al modo mediante el cual se satisface un



Figura 5 Localización y numeración manzanas del barrio Primero de Mayo. Fuente: Cubillos (2006).

- Áreas transformadas.
- Usos incompatibles con la vivienda.



sistema interrelacionado de necesidades humanas correspondientes a un grupo de personas o una comunidad" (AA. VV., 1992, p. 7).

Esto nos conduce a determinar la calidad de vida a partir de una evidencia física, esta es la vivienda. En otros términos: "Lo que mejor designa la *calidad de vida* es la *calidad de la vivienda* que de la vida tienen los sujetos" (Rueda, s. f., p. 2).

Lo que nos lleva a decir que la calidad de vida es: la habitabilidad que un sujeto o conjunto de sujetos ejercen sobre un sistema urbano, el cual debe ser sostenible para permitir la estabilidad y continuidad del mismo en el presente y en su proyección al futuro.

Si la calidad de vida se define a partir de la calidad de la vivienda, entonces, para analizar la calidad de vida hay que analizar las experiencias subjetivas de los individuos. En otros términos:

Analizar la "calidad de vida" de una sociedad significa analizar las experiencias subjetivas de los individuos que la integran y que tienen de su existencia en la mencionada sociedad. Exige, en consecuencia, conocer cómo viven los sujetos, sus condiciones objetivas de existencia y qué expectativas de transformación de estas condiciones desean, y evaluar el grado de satisfacción que se consigue (Rueda, s. f., p. 2).

En el análisis de la calidad de vida intervienen cuatro dimensiones que la soportan y la constituyen:

- Dimensión del bienestar: salud, educación, trabajo, vivienda y equipamientos.
- Dimensión ambiental: calidad ambiental, atmosférica, hídrica.
- Dimensión psicológica: relaciones familiares, relaciones interpersonales, ocio, tiempo libre.
- Dimensión socio-política: participación social, seguridad personal y comunitaria, seguridad jurídica.

Es decir, hablar sobre calidad de vida es determinar una serie de aspectos que en la mayoría de los casos son abstractos y no tienen sentido sino dentro de una valoración cultural e ideológica. Este concepto se elabora a partir de las "Ideas Dominantes" planteadas por la cibernética en el área social.

"Tal como establece G. Bateson (1972), es probable que nuestra civilización actual, desde la Revolución Industrial, descansa sobre las siguientes ideas dominantes:

- Nosotros contra el ambiente.
- Nosotros contra otros hombres.
- Lo que importa es el individuo.
- Podemos tener un control unilateral sobre el ambiente y hemos de esforzarnos para conseguirlo.
- El determinismo económico es algo de sentido común.
- La tecnología y la especialización se encargarán de arreglarlo todo" (Rueda, s. f., p. 4).

Durante mucho tiempo, la calidad de vida fue asociada al bienestar que los medios de producción generaban en la sociedad, sin tener en cuenta su impacto sobre la naturaleza. La actitud del hombre es de dominio de esta, convirtiéndola en un objeto utilitarista.

Al replantearse la visión que la sociedad y su cultura tienen sobre su relación con la Naturaleza (Fernández, 2000, p. 19) se produce una nueva actitud denominada interpretación social de la calidad de vida (Rueda, s. f., p. 5), proyectando una visión donde la tecnología ya no sea un fin en sí mismo, sino un medio para relacionarse con el entorno, un medio de producción denominado ecodesarrollo (Fernández, 2000, p. 29). El ecodesarrollo equivale a la generación de calidad ambiental, y por ende al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

La calidad ambiental se construye a partir de la relación de tres categorías fundamentales: la dimensión tecnológica, la dimensión física y la dimensión económica. Estas tres categorías conforman el sistema ambiental (Fernández, 2000, p. 10).

Al referirnos al caso específico del barrio Primero de Mayo, encontramos que en las tres categorías: tecnología (vivienda, servicios públicos, servicios sociales), medio físico (patrones de ocupación) y medio económico (demanda interna, fuerza laboral), sus habitantes han sufrido varios procesos:

- El primer proceso es la transformación de la estabilidad laboral través del tiempo. Originariamente el barrio fue diseñado para empleados del Distrito con una clara estabilidad laboral (Saldarriaga, 2000, pp. 205-208). En la actualidad, la fuerza laboral del barrio está conformada por profesionales, trabajadores independientes, etc., los cuales están supeditados a las actuales condiciones de flexibilización laboral.
- El segundo proceso son las transformaciones físicas en las viviendas. Estas transformaciones se reflejan en la ocupación de los espacios libres de las mismas, en especial de los antejardines y de los patios, y en la necesidad de generación de actividades económicas adicionales (un 23,8 por ciento de las transformaciones físicas producidas en la vivienda están destinadas a una actividad productiva dentro de la misma, de la cual el 60 por ciento de estas representa un negocio tipo tienda).
- El tercer proceso son las transformaciones en el ámbito urbano, reflejadas en el parque local y en la pavimentación de sus zonas verdes. Los habitantes del barrio no tienen una clara valoración del ambiente natural existente, el cual no es fácilmente identificable por parte de ellos.
- El cuarto proceso es la falta de apropiación de los servicios públicos y sociales próximos a su entorno inmediato. En términos de infraestructura el barrio cuenta con los servicios públicos y sociales esenciales (cercanía a un hospital, a un parque metropolitano, a una centralidad

de la ciudad —el Barrio 20 de Julio—, a un colegio distrital, guarderías y colegio local, etc.), pero la comunidad expresa su falta de apropiación a estos elementos considerándolos como ajenos a su barrio.

- El quinto proceso es el cambio del valor patrimonial por el valor utilitario, el barrio está en su mayoría conformado por propietarios (66,7 por ciento de propietarios y un 33,3 por ciento de arrendatarios), en la actualidad se presenta un fenómeno de utilización de la vivienda con fines de renta, originado en los propietarios de segunda generación los cuales han emigrado a otros lugares de la ciudad.

Podemos concluir lo siguiente:

- En el barrio Primero de Mayo se presentan las tres categorías que conforman el sistema ambiental.
- Estas categorías están en desequilibrio y los medios de producción actuales afectan el ambiente existente.
- Desde el punto de vista de una medición de necesidades habitacionales, el barrio cumpliría con una aparente satisfacción de las mismas al no generar necesidad habitacional evidente, y contar con una infraestructura en el ámbito de servicios públicos y sociales.
- En el barrio Primero de Mayo el concepto calidad de vida está relacionado con el concepto de progreso, entendido en los parámetros tradicionales y reflejados en sus transformaciones.

Por tanto, el barrio Primero de Mayo no tiene una calidad de vida y, a su vez, no tiene una calidad ambiental, debido a la falta de reconocimiento de la misma por parte de sus habitantes. Este hecho nos conduce a una pérdida de reconocimiento del barrio como patrimonio colectivo y cultural.

**EL CONCEPTO DE ACCESIBILIDAD**

La noción de accesibilidad se refiere a la capacidad de un sistema ambiental de generar sostenibilidad y calidad de vida. La accesibilidad se produce cuando las categorías tecnológica, física y económica se conjugan y producen un equilibrio entre sus elementos internos y externos, minimizando las pérdidas de calidad tanto exteriores como interiores, y produciendo estabilidad en el sistema a través de la autorregulación. En consecuencia, la sostenibilidad conduce a la accesibilidad.

Efectivamente, en el barrio Primero de Mayo existe una ausencia de accesibilidad porque el sistema ambiental está en deterioro a causa de los procesos anteriormente mencionados. Por ejemplo, su relación con el contexto circundante y la destrucción interna de su medio físico. De manera que, la ausencia de accesibilidad genera una ausencia de la valoración del patrimonio cultural.



A Propuesta para la reubicación de los equipamientos locales.

V Propuesta de recuperación del espacio público.



**RESULTADOS:**

**ACCIONES PARA LA SOLUCIÓN AL DESCONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Al identificar las tres dimensiones que constituyen el hábitat, podemos concluir que el hábitat del barrio y su patrimonio cultural están en deterioro. Entonces, es necesario restituir dichos elementos para su permanencia hacia el futuro, en donde las tres dimensiones logren mejorar las condiciones tanto físicas como sociales del barrio. Para ello, en la tabla 4 se identificaron las siguientes acciones:

Para lograr la realización de las acciones mencionadas debemos comprender los siguientes puntos:

- Entender el barrio como un sistema interrelacionado y dinámico. Es decir, que el barrio Primero de Mayo es un ente vivo y como tal está en constante cambio como consecuencia de su relación con la ciudad.
- Restituir el patrimonio cultural y el hábitat en el barrio Primero de Mayo. Se debe elaborar una respuesta que tenga el mismo carácter de sistema, y que por consiguiente reúna los valores patrimoniales y las dimensiones del hábitat junto con las acciones por realizar, para que dichos elementos se interrelacionen entre sí y, a su vez, se relacionen con el barrio y la ciudad. Se denominará a dicho sistema "Sistema dinámico interrelacionado".
- De la sostenibilidad se derivan la calidad de vida y la accesibilidad, por tanto, el sistema dinámico interrelacionado busca construir un sistema autosostenible, que tenga la capacidad de regular los procesos que están generando el deterioro del barrio.

**CONCLUSIÓN:**

**PROPUESTA PARA LA RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT Y LA SOSTENIBILIDAD URBANA**

Para concluir, se presenta una propuesta para la recuperación del hábitat y la sostenibilidad urbana del barrio Primero de Mayo. Para ello, se formula un modelo que regule los procesos que generan el deterioro del barrio.

El objetivo es la restitución del patrimonio cultural desde la noción de hábitat, a partir de la identificación de los procesos de transformación de sus viviendas. Denominaremos a dicho modelo "Modelo de apropiación de la vivienda como sistema dinámico interrelacionado con el hábitat". Este se resume en la tabla 5, y consiste en la siguiente estrategia:

Los objetivos específicos que concretan las acciones sobre el barrio Primero de Mayo son dos: el primero busca solucionar las deficiencias en la dimensión física, para ello, se pretende construir una calidad residencial a través de restituir:

1. A nivel urbano:

- Recuperación de antejardines y zonas verdes.
- Arborización de zonas verdes.
- Construcción y reubicación de equipamientos locales.

2. En el ámbito arquitectónico:

- Recuperación de las viviendas transformadas que modifican la tipología original.
- Recuperación de las viviendas densificadas que modifican la tipología original.
- Recuperación de las viviendas que han destruido la tipología original.
- Recuperación de las fachadas.

El segundo objetivo busca la construcción de unos mecanismos sociales que aseguren la accesi-

► Tabla 4  
Propuesta de acciones a realizar en el barrio  
Fuente: Cubillos (2003, p. 26).

Tabla 4. Acciones por realizar en el barrio Primero de Mayo		
¿Cómo restituir el patrimonio cultural y el hábitat del barrio Primero de Mayo?		
Restitución del patrimonio cultural y el hábitat del barrio Primero de Mayo	A través de	Acciones
Barrio Primero de Mayo (el hábitat como patrimonio)		Dimensión cultural. Construir redes sociales y culturales para una apropiación (vecindario / barrio / ciudad).
	Sostenibilidad	Dimensión económica.
A partir de identificar:	Calidad de vida	Construir un modelo de producción que recupere el valor patrimonial sobre el valor utilitario.
Valor social o colectivo		
Valor histórico	Accesibilidad	Dimensión física.
Valor cultural		Construir calidad residencial. Equipamientos, normativa, recuperación y restitución de las viviendas. Obras de recuperación del espacio público.

► Tabla 5  
Propuesta de modelo de apropiación de las viviendas del barrio  
Fuente: Cubillos (2003, p. 28).

Tabla 5. Modelo de apropiación de la vivienda como sistema dinámico interrelacionado con el hábitat		
Objetivo	A través de un Modelo (objetivos específicos)	que restituya (metas y acciones)
Restituir el patrimonio cultural y el hábitat del barrio Primero de Mayo	1. De una acción para el mejoramiento de la calidad de vida a través construcción de la calidad residencial.	1. Las viviendas que han sufrido procesos de renovación. 2. Eliminación de los usos incompatibles con la vivienda. 3. Recuperar la dimensión ambiental y residencial del barrio.
	2. Un proceso de gestión para la construcción de accesibilidad a la calidad residencial.	1. Recuperar las prácticas comunitarias.

bilidad a la calidad residencial, y que además, sean complemento de la dimensión física y conformen los elementos de acción constitutivos del hábitat. Por tanto, dichas acciones estarían encaminadas a crear una apropiación a partir del reconocimiento de los valores patrimoniales del barrio.

Adicionalmente, el modelo busca:

- Ver la noción de patrimonio cultural desde el barrio como sistema integral y no desde las particularidades individuales de la vivienda como patrimonio arquitectónico.
- Apropiar la normativa elaborada por el DAPD por parte de los habitantes, para que construyan, mantengan y protejan a partir de ella un hábitat sostenible.

En este aspecto es importante entender que un valor desde la escala urbana es el espacio público. Por ejemplo, la tipología de ciudad jardín que contiene las manzanas del barrio, hace que los antejardines adquieran un valor patrimonial importante. Por consiguiente, es necesario rescatar la dimensión ambiental y residencial original, sin retornar a un pasado lejano, sino recobrando el valor ambiental ausente en el barrio.

Por estas razones, la recuperación de los antejardines del barrio está acompañada de otras dos acciones estratégicas: la arborización y recuperación de las zonas verdes existentes, y la reubicación y construcción de equipamientos locales. La primera reafirma la reconfiguración de la dimen-

sión ambiental. La segunda está encaminada a construir, desde la dimensión física, espacios para la relación comunitaria que simbolicen las diferentes interrelaciones de los habitantes del barrio.

En el ámbito arquitectónico, el DAPD elaboró una valoración tipológica del barrio Primero de Mayo, la cual fue publicada en la *Gaceta de urbanismo y construcción de obra* de julio 15 de 2002, y forma parte de la reglamentación del barrio. Antes del POT, los acuerdos 6 y 7 eran flexibles en la exigencia de conservación del barrio. En la actualidad, el POT tiene una normativa más estricta. Sin embargo, en la realidad esta norma no se cumple.

Es importante elaborar un estudio normativo a fin de apropiarse la norma desde los habitantes, para ello se debe conformar un comité de protección del patrimonio cultural del barrio entre las instituciones y la comunidad. El método para desarrollar esta estrategia debe ser el de talleres de capacitación sobre los valores patrimoniales en el barrio, y la apropiación por parte de los habitantes de las normas vigentes.

A continuación se expone el modelo encaminado a construir un hábitat sostenible y autorregulable que restaure el patrimonio cultural del barrio y le permita desarrollarse hacia el futuro. Estas acciones son: Acción de gestión administrativa, Acción de gestión jurídica, Acción de gestión académica, Acción de gestión comunitaria, Acción de gestión financiera (véanse tablas 6 a 10).

**Tabla 6. Acción de gestión administrativa**

<b>Actores participantes</b>
DAPD
DADEP
Alcaldía Local
Jardín Botánico
Junta de Acción Comunal
<b>Idea</b>
Restituir el patrimonio cultural desde la dimensión física
<b>Iniciativas</b>
Restituir el patrimonio desde lo urbano
* Programa de recuperación del espacio público
* Programa de peatonalización y construcción de andenes
* Programa de arborización del espacio público
* Programa para el arreglo de fachadas
* Aplicación del decreto normativo del barrio a partir de proyecto de decreto elaborado por el DAPD
* Programa para la reubicación y construcción de equipamientos locales
Restituir el patrimonio desde lo arquitectónico
* Programa para la restitución de viviendas que han sido destruidas tipológicamente
<b>Monitoreo</b>
* Publicación de las acciones por parte de las instituciones en los medios respectivos
* Reuniones con la comunidad
* Taller de aprendizaje sobre el valor de un patrimonio colectivo
* Comités de trabajo para la apropiación normativa patrimonial del barrio Primero de Mayo por parte de la comunidad

**Tabla 7. Acción de gestión jurídica**

<b>Actores participantes</b>
DAPD
DADEP
Alcaldía Local
<b>Idea</b>
Restituir el patrimonio cultural desde la dimensión jurídica
<b>Iniciativas</b>
Restituir el patrimonio desde la norma
* Acciones de control de transformaciones ilegales en el barrio
* Acciones judiciales contra infractores de la ley
* Revisión de las licencias de las viviendas nuevas y transformadas
Restituir el patrimonio desde lo jurídico 2
* Acciones jurídicas para la compra de los predios destinados a equipamientos urbanos
<b>Monitoreo</b>
* Monitoreo interno por parte de las instituciones
* Electiva sobre los valores patrimoniales y la construcción del hábitat

← Tabla 6  
Fuente: Cubillos (2003, p. 32).

⚠ Tabla 7.  
Fuente: Cubillos (2003, p. 33).

Tabla 8. Acción de gestión académica
<b>Actores participantes</b>
DAPD
DADEP
Alcaldía local
Habitantes del barrio
Una institución universitaria interesada en el tema
Junta de Acción Comunal
<b>Idea</b>
Restituir el patrimonio cultural desde la dimensión académica
<b>Iniciativas</b>
Restituir el patrimonio desde la dimensión profesional y académica
* Seminario taller sobre los valores patrimoniales en el barrio Primero de Mayo
* Seminario taller sobre los valores patrimoniales y la construcción de una normativa para el barrio Primero de Mayo
* Seminario taller Las instituciones y la academia frente al valor patrimonial en el barrio Primero de Mayo
* Programa para el arreglo de fachadas
<b>Monitoreo</b>
* Retroalimentación de los distintos actores en el desarrollo de los talleres

Tabla 9. Acción de gestión comunitaria
<b>Actores participantes</b>
DAPD
DADEP
Alcaldía local
Habitantes del barrio
Junta de Acción Comunal
<b>Idea</b>
Restituir el patrimonio cultural desde la dimensión sociocultural
<b>Iniciativas</b>
Restituir el patrimonio desde la dimensión social, política, cultural
* Comités de trabajo pro-restitución del patrimonio cultural de barrio Primero de Mayo
<b>Monitoreo</b>
* Retroalimentación de los distintos actores en el desarrollo de los talleres
* Elaboración de memorias de participación y cartilla didáctica sobre el valor del patrimonio cultural del barrio Primero de Mayo

**A** Tabla 8  
Fuente: Cubillos (2003, p. 33).

**A** Tabla 9  
Fuente: Cubillos (2003, p. 34).

**A** Tabla 10  
Fuente: Cubillos (2003, p.34).

Tabla 10. Acción de gestión financiera
<b>Actores participantes</b>
Entidades financieras reconocidas: bancos y corporaciones
Habitantes del barrio
<b>Idea</b>
Restituir el patrimonio cultural desde la dimensión económica
<b>Iniciativas</b>
Créditos individuales y microcréditos a través del manejo de recurso por capital común
* Creación de una entidad legal sin ánimo de lucro que represente a la comunidad para el manejo de recursos de recuperación del espacio público
* Prestamos para los habitantes del barrio con el fin de financiar las obras de recuperación de los antejardines
<b>Monitoreo</b>
* Control de la comunidad
* Control de las autoridades respectivas: Superintendencia Bancaria
* Auditoría externa

## REFERENCIAS

- Alcaldía Mayor de Bogotá (2002). "Proyecto de Decreto UPZ 33 Sosiego". *Gaceta de urbanismo y construcción de obra*, 248 (11), pp. 116-141.
- Aprile-Gnisset, J. (1999). Las formas espaciales. En Memorias del seminario "La ciudad como bien cultural". Bogotá: Colcultura, Organización de los Estados Americanos.
- AA. VV. (2001a). *Cuadernos del POT – Operaciones*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, DC.
- AA. VV. (2001b). *Cuadernos del POT – Participación*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, DC.
- AA. VV. (2001c). *Cuadernos del POT – Vivienda*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, DC.
- AA. VV. (2001d). "Decreto 619 de 2000 – Plan de Ordenamiento Territorial". Alcaldía Mayor de Bogotá, Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
- AA. VV. (1976). *Enciclopedia Lexis 22*, tomo 10. Barcelona: Círculo de Lectores.
- AA. VV. (1984). *Gran Enciclopedia Ilustrada Círculo*, vol. 6. Barcelona: Plaza & Janes.
- AA. VV. (1992). *Espacio y comportamiento*. Santiago: Cedvi / Universidad Central, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Facultad de Psicología, Universidad de Chile.
- Cubillos, R. (2003). "Trabajo final Taller III". Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Cubillos, R. (2006). "Vivienda social y flexibilidad. ¿Por qué los habitantes transforman el hábitat de los conjuntos residenciales?" Tesis Maestría en Hábitat, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Fernández, R. (2000). *La ciudad verde*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Saldarriaga, A. (2000). *Bogotá siglo XX – Urbanismo, arquitectura y vida urbana*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura y Turismo.
- Rueda, S. (s. f.). "Habitabilidad y calidad de vida". En *Ciudades para un futuro más sostenible*. Universidad Politécnica de Madrid. Disponible en <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a005.html> Última actualización 24-03-98.